

## REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº:

PARRAL, Enero 04 del 2010.

VISTOS:

- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley Nº 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

LIDAD

JEFE DE PERSONAL

3.- El Decreto Exento Nº 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- CONCEDESE, Feriado Legal, correspondiente al año 2009/2010, a MARTA VALDES ACUÑA, Técnico, Grado 11º, por los días que se señala;

HASTA DESDE Nº DIAS 18.01.2010 29.01.2010. 10

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

JAQUELINE SILVA SALDIAS JEFÉ DE PERSONAL

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

"Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004" Dieciocho N° 720, fono: 73 – 637700, fax: 73 – 637704, www.parral.cl, e-mail:parral@tic.l

## REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Personal

## SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

VALDES	ACUÑA	MARTA
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
6.273.705-0	11	
R.U.T.	Grado	
ADMINISTRACION	TES. PATENTES MI	UNICIPALES
Dirección	Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2010, de acuerdo con lo señalado en la Ley Nº 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

A contar desde el :	18/01/2010	hasta el	29/01/2010	
---------------------	------------	----------	------------	--

ESOREROV Bo Jefe Directo

Firma Funcionario

Parral, Diciembre 28 del 2009.-

"Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004" Dieciocho Nº 720, fono: 73 – 637700, fax: 73 – 637704, <a href="www.parral.el">www.parral.el</a>, e-mail: parral@tie.cl